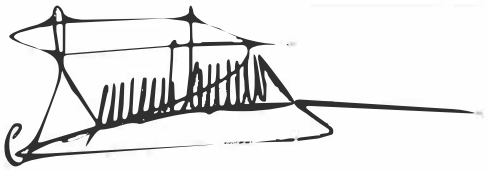
Sogamoso, 16 de diciembre de 2024

Señores
SENA
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Sogamoso

Yo Sonia Yaneth Vargas Ricaurte identificada con cedula de ciudadanía número 46.374.310 de Sogamoso, por me dio de la presente hago la aclaración en cuanto a la cuenta de cobro del contrato CO1.PCCNTR.5882911 que se encuentra a mi nombre, el primer pago quedo registrado en la plataforma de SECOP II 10 pesos por encima del valor real razón por la cual en este último pago correspondiente al mes de diciembre se debe registrar 10 pesos menos del valor real.

En constancia se firma esta nota aclaratoria la cual será subida a SECOP II.



Sonia Yaneth Vargas Ricaurte
CC 46.374.310
Contratista



Gustavo Adolfo Díaz Camargo
CC 74.185.776
Supervisor del contrato
CO1.PCCNTR.5882911